



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Iquitos

Ruta de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia

Consulado de Colombia en Iquitos



AUTORIDADES COMPETENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA EN LA REGIÓN DE LORETO:

1 CEM COM Loreto COMISARÍA IQUITOS

Tel. 065-221465 Celular 989379417

Calle Morona N°120, Iquitos - Maynas - Loreto. referencia: a 2 cuadras de la Plaza de Armas de Iquitos.

LIZBETH ELENA MORALES CHAVEZ

lizbet_005@hotmail.com

cemcomisariaiquitos100@gmail.com

2 CEM COM Loreto COMISARÍA SECTORIAL YURIMAGUAS

Tel. 065-780366 Celular 932879233

Jirón Contamine N° 200 - Yurimaguas - Alto Amazonas - Loreto. referencia: a 1 cuadra del Panel de Yurimaguas interior de la Comisaria de Yurimaguas.

CYNTHIA JACKELINE PINEDO DAVILA

cjpd23@gmail.com

3 CEM COM Loreto COMISARÍA 9 DE OCTUBRE

Tel. 945431072 Calle Progreso cruce con Calle Tahuantinsuyo s/n- Belen

ANA MILAGROS PANDURO FERNANDEZ

anamilagrosprof@gmail.co





LÍNEAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA:



CEM - Centro
Emergencia Mujer

Chat100

www.mimp.gob.pe/chat100

Si eres mujer o formas parte de un grupo familiar y te encuentras en situación de violencia, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP te brinda apoyo (Ley N° 30364) en todo el territorio peruano, a través del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora.

Entre los servicios que te ofrece, están:

- Centros de Emergencia Mujer (CEM) (422 a nivel nacional)
- Línea 100
- Chat 100
- Servicio de Atención Urgente (SAU)
- Hogar de Refugio Temporal (HRT)



CENTROS DE EMERGENCIA MUJER - CEM

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Para procurar la recuperación del daño sufrido, los CEM brindan orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.

El programa está dirigido a todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad, sin importar condición social, edad o sexo.

Para acceder, acércate a uno de los CEM a nivel nacional, en comisarías o en hospitales. La persona encargada de admisión tomará la información del hecho, ya sea violencia familiar y/o sexual, física o psicológica, para tener tus datos y derivarte al servicio correspondiente.

En todo el Perú, los 247 CEM regulares y un CEM en centro de salud (Santa Julia, Piura) atienden de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:15 p.m., y los 175 CEM en comisarías, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Para más información, llama a la central telefónica (01) 4197260.



LÍNEA 100

Es un servicio telefónico gratuito de información, orientación, consejería y soporte emocional que te ayudará si has sido afectada o involucrada en hechos de violencia familiar o sexual, o conoces algún caso de maltrato en tu entorno. Te permite responder interrogantes, aclarar dudas y motivar acciones para solucionar el problema.

Línea 100 puede derivar los casos más graves, reportándolos a los Centros de Emergencia Mujer (CEM) o la Línea 100 en Acción, quienes validarán la información con una visita a la o las personas afectadas para insertarlas en los servicios especializados del CEM.

Además, se pueden realizar llamadas de urgencia para coordinar la intervención urgente de la policía ante una situación de maltrato o violencia familiar y/o sexual.

Puedes comunicarte a la Línea 100 de lunes a domingo (incluido feriados) las 24 horas del día, desde un teléfono fijo, público o celular.

Atención en zonas rurales:

Puedes llamar a la Línea 100, contactar a los operadores de justicia, líderes, lideresas de la comunidad o acercarte a las oficinas de la Estrategia Rural, ubicadas en el local asignado por el Gobierno Local, para solicitar el servicio de prevención, atención y protección frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Los profesionales del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora se trasladan a las zonas rurales más lejanas del país (zonas andinas, amazónicas y de costa), y trabajan con las autoridades indígenas y campesinas para brindar este servicio.



CHAT 100

Servicio personalizado por internet y en tiempo real del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Trabaja con profesionales especializados en información y/u orientación psicológica para identificar situaciones de riesgo de violencia en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo. También, atiende a personas afectadas por violencia familiar y sexual.

Su fin es prevenir situaciones de riesgo y violencia física, sexual o psicológica. El chat es confidencial.

Úsalo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

<http://www.mimp.gob.pe/chat100>



RECOMENDACIONES GENERALES, MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- No sentir miedo de contar a familiares y amigos la situación presentada. Su apoyo será fundamental.
- Es importante hacer la denuncia correspondiente ante, Policía de Investigaciones, Juzgado de Familia y Fiscalía, cada vez que se presente un episodio de violencia.
- Acudir a instituciones que puedan prestar apoyo social y/o emocional (Ej. municipios, programas sociales, consultorios, etc.).
- Solicitar medidas de protección en caso de ser necesario; estas incluyen, por ejemplo, ser acompañada/o por la Policía Nacional del Perú a sacar las pertenencias del hogar común, si así es requerido.
- Llamar gratuitamente a la línea 100 para recibir orientación sobre qué es mejor hacer dependiendo de las características de cada caso. Toda la información entregada será confidencial.
- Asistir al Centro de Emergencia Mujer para recibir atención psicológica, social y apoyo jurídico.
- Identificar las organizaciones de la comunidad que puedan brindar apoyo, asistencia y educación.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Comentar a su familia u otras personas cercanas (amigos, vecinos), la situación que está viviendo, ya que ellos pueden ser agentes claves para su protección.
- Tener planificado el lugar donde puede llegar en caso de emergencia.
- Conversar con sus familiares o amigos la posibilidad de ser recibida/o en caso de emergencia.
- Informar a su empleador de la situación que está viviendo, de modo que puedan evitar el ingreso del agresor a su trabajo.
- Registrar o grabar cualquier forma de hostigamiento hacia usted de parte del agresor tales como llamadas telefónicas, mensajes o correos electrónicos recurrentes o intimidantes.

- Tener el teléfono de la Policía Nacional del Perú o del Plan Cuadrante en lugares de fácil acceso, saberlo de memoria o programarlo en el celular, incluso con modalidad de marcación rápida (una sola tecla preasignada).
- Cambiar las cerraduras o chapas de las puertas de acceso, si por una medida de protección o en forma voluntaria el agresor se ha alejado o cambiado del hogar común.
- Tener identificados los lugares de la casa que son más seguros. Considere que esos espacios tengan puertas o ventanas para poder escapar o repeler una agresión y donde el agresor no tenga acceso a elementos que puedan ser utilizados para causar daño físico.
- No usar armas en defensa propia.
- Tener a disposición, en lo posible, cierta cantidad de dinero para poder autofinanciarse algunos días.
- Tener siempre con usted documentación de identificación.
- No informar al agresor/a el lugar donde está viviendo y manejar esta información con reserva.



ACCESO A LA JUSTICIA:

Todas las comisarías en el Perú reciben denuncias sobre violencia contra la mujer. Año a año se incrementa el número de estas denuncias, así como la cantidad de medidas de protección dictadas a favor de las mujeres agredidas; pero más allá de la denuncia y de la cantidad de medidas de protección, es necesario reflexionar sobre los factores que influyen para que las víctimas continúen o no con los procesos de protección y sanción.

Por ello, el PNUD integra los esfuerzos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú a través del proyecto Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Para lograr esto, se trabajó de manera integrada en actividades académicas, se actualizó la Ficha de Valoración de Riesgo en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja y se propusieron los lineamientos para las instituciones encargadas de la prevención.

Además, se elaboró el protocolo del nuevo modelo “Justicia itinerante”, iniciado por el distrito judicial de Ventanilla, que propone una justicia que se movilice hacia las comisarías para ofrecer atención y protección a la víctima, priorizando sus necesidades.



DATOS DE CONTACTO – CONSULADO DE COLOMBIA EN IQUITOS - PERU

Consulado de Colombia en Iquitos
WhatsApp: +51 959484720
Línea de telefónica 065-231461
Correo electrónico: ciquitos@cancilleria.gov.co

LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN
cónsul de Colombia
Correo electrónico luis.lugo@cancilleria.gov.co

LUIS FERNANDO GOMEZ GARCIA
Auxiliar de Misión Diplomática
Correo electrónico:
luis.gomez@cancilleria.gov.co
Celular +51 901653808

